

Guayaquil, 3 de Junio del 2013.

Señores

Compañía NAKATACORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que esta fecha el Cedente: **SR. PABLO JACINTO GRACIA CUSME.**, ha transferido a favor de la Cesionaria, **SRA. CECILIA FLORENTINA BARBIERI PALERMO**, la cantidad de Trescientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, que tenía en el capital suscrito de la compañía **NATAKACORP S.A.**

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o, me correspondieren en el presente.

Sírvase registrar la indicada cesión de las trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una, en el Libro de acciones y Accionista de la compañía que usted representa.

PABLO GRACIA

Sr. Pablo Jacinto Gracia Cusme
CEDENTE

Cecilia F. Barbieri Palermo

Sra. Cecilia F. Barbieri Palermo
CESIONARIA

Guayaquil, 3 de Junio del 2013.

Señores

Compañía NAKATACORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que esta fecha el Cedente: **SR. PABLO JACINTO GRACIA CUSME.**, ha transferido a favor de la Cesionaria, **SRA. JENNY FANNY ROMO LEROUX JAUREGUI**, la cantidad de ocho acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, que tenía en el capital suscrito de la compañía **NATAKACORP S.A.**

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o, me correspondieren en el presente.

Sírvase registrar la indicada cesión de las ocho (8) acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una, en el Libro de acciones y Accionista de la compañía que usted representa.

PABLO GRACIA

Sr. Pablo Jacinto Gracia Cusme
CEDENTE

Jenny Romo Leroux Jauregui

Sra. Jenny Romo Leroux Jauregui
CESIONARIA

Guayaquil, 3 de Junio del 2013.

Señores

Compañía NAKATACORP S.A.

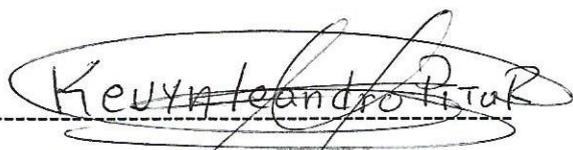
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que esta fecha el Cedente: **SR. KEVYN LEANDRO PITA REYES**, ha transferido a favor de la Cesionaria, **SRA. CECILIA FLORENTINA BARBIERI PALERMO**, la cantidad de Cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, que tenía en el capital suscrito de la compañía **NATAKACORP S.A.**

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o, me correspondieren en el presente.

Sírvase registrar la indicada cesión de las Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una, en el Libro de acciones y Accionista de la compañía que usted representa.



Sr. Kevyn Leandro Pita Reyes
CEDENTE



Sra. Cecilia F. Barbieri Palermo
CESIONARIA